

**I - Factura - VERSIÓN 4.0**

1345  
No. de serie del CSD del emisor  
00001000000510493332  
Fecha y Hora de emisión  
2023-02-07T09:49:02  
Folio Fiscal  
F2001967-A6FE-11ED-9E96-00155D014009

Lugar de expedición: 44320

**Emisor**

N2-ELIMINADO 7  
RAZÓN SOCIAL: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA  
N3-ELIMINADO 2  
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL  
N4-ELIMINADO 4  
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT  
00001000000504587508  
Fecha y hora de certificación  
2023-02-07T09:49:03  
Forma de Pago  
99 - Por definir

**Receptor**

RFC: OPD9704109Y3      Uso de CFDI: G03 - Gastos en general  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
CORONEL CALDERON 777  
COL.EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.:44280  
ESTADO: , GUADALAJARA MEX  
TELEFONOS: 3336145501 -

Regimen Fiscal Receptor:  
603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Domicilio Fiscal Receptor:  
44280

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL ( INCLUYE REFACCIONES ) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$3,200.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$512.000000	3,200.000000	3,200.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE FRENOS Y SUSPENSION ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$600.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$96.000000	600.000000	600.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE SISTEMA ELECTRICO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$350.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$56.000000	350.000000	350.000000

N2-ELIMINADO 64

Subtotal	4,150.00 MXN
IVAT 0.160000	664.000000 MXN
<b>Total</b>	<b>4,814.00 MXN</b>

**ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR**  
Coord. Gral. de Servicios Generales

COORD. GRAL. SERV. GRALES  
R. S. 012  
9 FEB '23 10:36:00

TOTAL EN LETRA: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MXN  
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F2001967-A6FE-11ED-9E96-00155D014009|2023-02-07T09:49:03|TBN040609RKA|NAWlmeAKQsekaGvBQFEsbrxgUOmdNQAIOiSvLkIGQi7y8c0+WecZY8XsyKTW4mt+eefEAnUk4vzfQgPdIJWPUxdzeZwzBUspTtMMps3MhSLkzwjedQ4M/0Ii0sqBIMR/Pn7M6IB2r3bawym8eG1mt+5gCa00hipz99H3JlxvtDfOQOKO8f8xAILnzKqx9trjTrnrNO8TOSDwabs/R8Wz9zU5dG2vBZ9UCaJlySLBX9HnW5AhfwsYsW3HY0M8R8sJA23gNqYZxHCws29Dd4cOYAbwV8dVD7CyXc3VGkm8ZFp54vJyWu4sKW/3YxO11LYCbgsyKyrhXWNsM1pwVhQ==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

NAWlmeAKQsekaGvBQFEsbrxgUOmdNQAIOiSvLkIGQi7y8c0+WecZY8XsyKTW4mt+eefEAnUk4vzfQgPdIJWPUxdzeZwzBUspTtMMps3MhSLkzwjedQ4M/0Ii0sqBIMR/Pn7M6IB2r3bawym8eG1mt+5gCa00hipz99H3JlxvtDfOQOKO8f8xAILnzKqx9trjTrnrNO8TOSDwabs/R8Wz9zU5dG2vBZ9UCaJlySLBX9HnW5AhfwsYsW3HY0M8R8sJA23gNqYZxHCws29Dd4cOYAbwV8dVD7CyXc3VGkm8ZFp54vJyWu4sKW/3YxO11LYCbgsyKyrhXWNsM1pwVhQ==

Sello digital del SAT

eGrZtzEx52ECPJF+5RSPwLi6IJSJa1qvi0enMf6WxokwXu9gnkKr8RJKtV1U09zEliq0OgSgbKluYNSdalh1EL2UBqUehfAq6IRMbcW4upQ+7SxV8X9aFNy8wBE60fK+finD89v61P76CJb0eVVSUwMCe8+kQFV/52tdQX1HKGVyxtf9UNRNngSAchbCkZ/YJwJmYxHbNhXyxQJvyjqlrXdbazDm1pvY3OyJWcbD5WZcLId05JvRpvVjFtQUmn7oTsJNgTNmMyclbkevgHDno61evFRT5idlrGnqwKwhWM75Gse+Qlxu36OQVk2iCRx5F5IlyUdfbeF5Bog==

COORD. GRAL. SERV. GRALES  
R. S. 012  
9 FEB '23 10:36:00

N3-ELIMINADO 27

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
**FORGE IGNACIO PALACIOS PEREZ**  
TRAPORTES OPD  
R.U.D. 990200

D.C. JOSE MARTIN MERCADO RAMIREZ  
COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERV. GRALES  
R.U.D 203006

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."